

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22572

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 26 de junio de 2023.

Señor Gerente:

ENTRE RIOS - CODIGO FISCAL. LEY IMPOSITIVA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Ley N° 11087 (B.O.: 22/6/2023) se modifica el Código Fiscal y algunas alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos, manteniendo la misma para las compañías de seguro.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada